

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1	
	AUDIENCIA DE ADJUDICACION		Fecha: Agosto 2018	
	GESTION ADMINISTRATIVA		GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
ACTA No:	001	FECHA:	23 diciembre de 2025	PAGINA Nº: 1 de 10

AUDIENCIA DE ADJUDICACION SEM-LP-005-2025

HORA DE INICIO:

12:00 PM

LUGAR:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA – SALA DE JUNTAS

RESPONSABLE:

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

TIPO DE 1DMINIS:

AUDIENCIA PÚBLICA ADJUDICACIÓN

No. PROCESO:

OBJETO CONTRACTUAL

OBJETO CONTRACTUAL

DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CON DESTINO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS Y FOCALIZADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA "SIMAT" COMO ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2026 CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DEL PAE.

ASISTENTES POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Nombres y Apellidos

No. Documento de Identidad

Calidad en que actúa

Firmas

Adjunta planilla de asistencia

TEMA A TRATAR

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE LA CONVOCATORIA PUBLICA ADELANTADA POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN LICITACION PUBLICA SEM-LP-005-2025, de conformidad con lo señalado en las Consideraciones del Artículo 2.2.1.2.1.1.2, del Decreto 1082 de 2015.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Siendo las 12 pm del día 23 diciembre de 2025, y de conformidad al cronograma establecido para el proceso de selección **SEM-LP-005-2025**, se da inicio a la Audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierta, se encuentran presentes el Secretario de educación, los delegados del comité de verificación y uno de los oferentes.

El orden del día a desarrollar es el siguiente:

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1	
	AUDIENCIA DE ADJUDICACION		Fecha: Agosto 2018	
	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL		GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
ACTA No:	001	FECHA:	23 diciembre de 2025	PAGINA N°: 2 de 10

1. SALUDO A LOS ASISTENTES POR PARTE DEL SECRETARIO
2. INFORME PRELIMINAR DEL COMITÉ EVALUADOR
3. OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR
4. INFORME FINAL DEL COMITÉ EVALUADOR
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE
6. DECISIÓN DE ADJUDICAR O DECLARAR DESIERTA
7. LECTURA DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN O DESIERTA
8. CIERRE DE LA AUDIENCIA

DESARROLLO DE LA DILIGENCIA

1. SALUDO A LOS ASISTENTES POR PARTE DEL SECRETARIO

El Secretario de Educación Municipal Dr. **CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ**; da un saludo, agradece al comité evaluador y a los oferentes que se presentaron en este proceso de contratación, agradece este ejercicio contractual para adelantar la selección del operador del Programa de Alimentación Escolar PAE, el cual no tiene otro propósito distinto al de garantizar el derecho a la Alimentación para evitar la deserción escolar de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Cúcuta, así mismo; la Ley 1098 de 2006 “Código de Infancia y Adolescencia establece en su Art. 8 Y 9 el interés superior y la prevalencia de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes “ En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona. En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente”. En virtud de lo anterior;

mediante aviso de convocatoria de fecha **18 noviembre de 2025**; La Secretaria Educación del Municipio de Cúcuta; dispuso la apertura de la convocatoria Pública del PROCESO DE SELECCIÓN LICITACION PUBLICA SEM-LP-005-2025, para seleccionar el contratista para que ejecute el siguiente compromiso contractual: DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CON DESTINO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS Y FOCALIZADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA "SIMAT" COMO ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2026 CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DEL PAE.

en virtud de lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. y Artículo 2.2.1.1.2.1.4.2 del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones estuvo publicado para conocimiento de los interesados y para la presentación de observaciones al mismo en el periodo descrito en el cronograma del proceso de selección, esto es del **18 noviembre de 2025 hasta el 03 diciembre de 2025**

dentro del término anteriormente señalado se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones del presente proceso de selección las cuales fueron contestadas y resueltas dentro del plazo establecido en el cronograma Contractual.

mediante **Resolución No. 05622 del 07 de 03 diciembre de 2025** el Secretario de Educación del Municipio de Cúcuta Departamento Norte de Santander, ordena la apertura del Proceso de **Licitación Pública N° SEM-LP-005-2025**.

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1	
	AUDIENCIA DE ADJUDICACION		Fecha: Agosto 2018	
	GESTION ADMINISTRATIVA		GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
ACTA No:	001	FECHA:	23 diciembre de 2025	PAGINA N°: 3 de 10

en el termino del traslado **NO** se realizaron adendas al proceso de licitación **SEM-LP-005-2025**

el día **03 de diciembre de 2025 a la 10:35 am** se llevó a cabo la audiencia de asignación de riesgos y de aclaración de pliego de condiciones

en **fecha 03 diciembre de 2025** se publica el pliego de condiciones definitivo el cual no es sujeto de observaciones.

el día **10 diciembre de 2025.** se llevó a cabo el cierre del proceso de Selección.

el día **10 diciembre de 2025,** se presenta apertura de ofertas recibándose ofertas por parte de los siguientes oferentes:

LISTA DE OFERTAS					+ Abrir Panel	Opciones ▾
Referencia de oferta ▾	Entidad	Evaluación ▾	Presentada ▾	Oferta ▾		
NUTRIENDO FUTURO 2026	UT NUTRIENDO FUTURO 2026	Oferta aceptada	10/12/2025 3:37 AM	83.408.106.210 COP		

mediante **Resolución N° 05716 del 10 diciembre de 2025;** se designó el Comité Evaluador del Proceso de Licitación Pública No. **SEM-LP-005-2025** y se requirió a los profesionales competentes desde el punto de vista técnico, financiero y jurídico, evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso, evaluaciones que se llevaron a cabo por los profesionales designados dentro del término señalado en el cronograma.

conforme a lo consagrado en el parágrafo 3°del Artículo 1 de la Ley No.1882 del 15 de enero de 2018, la Entidad publicó en **fecha del 15 diciembre de 2025** el Informe preliminar de Evaluación relacionado con los documentos e información de los requisitos habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntajes diferentes a la oferta económica respecto de las propuestas presentadas dentro del proceso de contratación, el informe preliminar arrojó el siguiente resultado.

Proponente	Requisito Habilitante Jurídico	Requisito habilitante Económico	Requisito habilitante Financiero	Requisito habilitante Técnico
Unión Temporal NUTRIENDO FUTURO 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1		
	AUDIENCIA DE ADJUDICACION		Fecha: Agosto 2018		
	GESTION ADMINISTRATIVA		GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA		
Macroproceso	Proceso		Subproceso		
ACTA No:	001	FECHA:	23 diciembre de 2025	PAGINA N°:	4 de 10

La oferta económica presentada por Unión Temporal **NUTRIENDO FUTURO 2026** ascendió a la suma de **\$83.408.106.210 (OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS MONEDA LEGAL)**

el Informe preliminar de Evaluación de los requisitos habilitantes, permaneció publicado en el SECOP II y a disposición de los interesados por el termino de cinco (5) días hábiles desde el 15 al 22 de diciembre del 2025; no recibándose observaciones al informe preliminar

el mismo comité evaluador procedió a dejar en firme el informe de evaluación preliminar,

en fecha **23 de diciembre de 2025**, antes de la instalación de la Audiencia de adjudicación o declaratoria desierta se procedió a publicar el informe final de evaluación con los demás documentos anexos visibles en la plataforma del Secop 2. el comité evaluador procedió a dar trámite y dispuso el siguiente resultado de evaluación, de conformidad con el siguiente resultado:

Proponente	Requisito Habilitante Jurídico	Requisito habilitante Económico	Requisito habilitante Financiero	Requisito habilitante Técnico
Unión Temporal NUTRIENDO FUTURO 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2. INFORME FINAL DEL COMITÉ EVALUADOR

Durante la etapa de traslado del informe de evaluación , **NO se recibieron observaciones** al informe y una vez agotado el termino el comité evaluador procedió a dar trámite y dispuso el siguiente resultado de evaluación final:

Proponente	Requisito Habilitante Jurídico	Requisito habilitante Económico	Requisito habilitante Financiero	Requisito habilitante Técnico
Unión Temporal NUTRIENDO FUTURO 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

El comité evaluador procedió aplicar los factores de ponderación previsto en el Pliego de condiciones a la oferta habilitada quien cumplió con los requisitos habilitantes y a quien se le asigna el siguiente puntaje:

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1	
	AUDIENCIA DE ADJUDICACION		Fecha: Agosto 2018	
	GESTION ADMINISTRATIVA		GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
ACTA No:	001	FECHA:	23 diciembre de 2025	PAGINA N°: 5 de 10

Criterio de evaluación	Puntaje máximo según pliego de condiciones		Puntaje asignado al proponente: UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO FUTURO 2026, representada legalmente SANDRA PATRICIA GUARIN GUTIERREZ C.C. 60.383.374 de Cúcuta
Oferta económica	10		10
Factor de calidad / agregados	51		51
Apoyo a la industria	15		15
Vinculación de personas con discapacidad	1		1
Emprendimiento y empresa de mujeres	5		5
Compras locales y pequeños productores	18		18
Total	100		100

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1	
	AUDIENCIA DE ADJUDICACION		Fecha: Agosto 2018	
	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL		GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
ACTA No:	001	FECHA:	23 diciembre de 2025	PAGINA N°: 6 de 10

El comité Evaluador generó el informe Final de Evaluación de las ofertas radicadas al proponente habilitado **TÉCNICA, JURÍDICA, ECONOMICO Y FINANCIERO** – CUMPLIENDO con los requisitos exigidos en el Pliego de condiciones y a quien se le asignó **100 /100 puntos**; al único proponente denominado **UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO FUTURO 2026, representada legalmente SANDRA PATRICIA GUARIN GUTIERREZ C.C. 60.383.374 de Cúcuta** , teniendo en cuenta que, cumplió con la totalidad de requisitos del pliego de condiciones del proceso y se le otorgaron un valor total de **100/100 puntos, RECOMENDANDO ADJUDICAR al proponente UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO FUTURO 2026, representada legalmente SANDRA PATRICIA GUARIN GUTIERREZ C.C. 60.383.374 de Cúcuta**

el proceso se adelantó con estricto respeto a los principios de transparencia, responsabilidad, economía, debido proceso, observando las etapas, trámites y requisitos previstos en la ley 1150 de 2007, y el decreto único reglamentario 1082 de 2015, Decreto delegación Contractual N°0250 de 21 de mayo de 2024; brindando la oportunidad a los interesados de intervenir y dando publicidad ordenada por la ley para este tipo de proceso.

4. DECISIÓN DE ADJUDICAR O DECLARAR DESIERTA

(Secretario de Educación del Municipio de San José de Cúcuta)

Escuchada la presentación del informe por parte del Comité Evaluador, y una vez analizados los resultados del proceso de evaluación conforme a los criterios establecidos en el pliego de condiciones del Proceso de Licitación Pública No. SEM-LP-005-2025, el Secretario de Educación procede a adoptar la decisión correspondiente.

Para tal efecto, se tiene en cuenta lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución Política, el cual consagra el principio del interés superior del niño, imponiendo a la familia, la sociedad y al Estado el deber de asistir y proteger a los niños, niñas y adolescentes, con el fin de garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos, los cuales prevalecen sobre los derechos de los demás.

De igual forma, se observa lo establecido en la Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia, que en sus artículos 8 y 9 desarrolla los principios de interés superior y prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, señalando que en todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con esta población, prevalecerán sus derechos, especialmente cuando exista conflicto con los derechos fundamentales de otras personas. Asimismo, dispone que, en caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, deberá aplicarse aquella que resulte más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.

En este contexto, y teniendo en cuenta que el objeto contractual del proceso de selección está directamente orientado a la garantía del derecho fundamental a la alimentación y a la permanencia escolar de los estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE), resulta imperativo adoptar una decisión que asegure la continuidad, calidad y oportunidad del servicio, en observancia del marco constitucional y legal vigente.

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1	
	AUDIENCIA DE ADJUDICACION		Fecha: Agosto 2018	
	GESTION ADMINISTRATIVA		GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
ACTA No:	001	FECHA:	23 diciembre de 2025	PAGINA N°: 7 de 10

Este Despacho, en ejercicio de las competencias legales y reglamentarias, acoge la recomendación emitida por el Comité Evaluador y, en consecuencia, decide adjudicar el Proceso de Licitación Pública No. SEM-LP-005-2025, cuyo objeto contractual consiste en el “desarrollo y ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) con destino a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados y focalizados en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), como estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio de San José de Cúcuta, para la vigencia 2026, conforme a los lineamientos técnico-administrativos del PAE”, al proponente que resultó habilitado en los componentes jurídico, técnico, económico y financiero, y que dio cumplimiento integral a los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

La decisión de adjudicación se fundamenta en que el proponente UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO FUTURO 2026 obtuvo un puntaje total de 100/100, de conformidad con los criterios de evaluación establecidos, configurándose como la oferta más favorable para la Entidad, en los términos previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, al garantizar las mejores condiciones de calidad, eficiencia y cumplimiento del objeto contractual.

En consecuencia, se adjudica el referido proceso de selección a la UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO FUTURO 2026, representada legalmente por Sandra Patricia Guarín Gutiérrez, identificada con cédula de ciudadanía No. 60.383.374 de Cúcuta, por haber demostrado capacidad jurídica, experiencia, idoneidad técnica y solidez financiera suficientes para la adecuada ejecución del Programa de Alimentación Escolar, contribuyendo así a la garantía efectiva del derecho fundamental a la alimentación y a la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa.

Cuyos integrantes son los siguientes:

PROPONENTE / CONSORCIO / UT	UNION TEMPORAL NUTRIENDO FUTURO 2026	% Participacion
INTEGRANTE 1	MULTISERVICIOS DANISAN S.A.S. NIT.900.443.528-2	20%
INTEGRANTE 2	PROALIMENTOS LIBER S.A.S. Nit. 830.042.212-6	4%
INTEGRANTE 3	COMERCIALIZADORA GLOBAL MILENIUM S.A.S NIT. 901.306.372-8	76%
SUMATORIA PORCENTAJE		100%

4. LECTURA DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN O DESIERTA

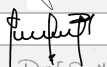
Se da lectura a la Resolución xxxxx de 23 diciembre de 2025 , “POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÒN PUBLICA N° SEM-LP- 005-2025”

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1		
	AUDIENCIA DE ADJUDICACION		Fecha: Agosto 2018		
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA		GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA		
Macroproceso	Proceso		Subproceso		
ACTA No:	001	FECHA:	23 diciembre de 2025	PAGINA N°:	8 de 10

5. CIERRE DE LA AUDIENCIA

Siendo las 12:49 pm se termina la audiencia.

COMPROMISOS	
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RSPONSABLE
Publicar el Acta de Adjudicación en la Página del Secop www.contratos.gov.co	CLARA PAOLA AGUILAR BARRETO - ABOGADA ASESORA SECRETARÍA GENERAL
Publicar la Resolución de Adjudicación y Publicarla en la Página del Secop www.contratos.gov.co	CLARA PAOLA AGUILAR BARRETO - ABOGADA ASESORA SECRETARÍA GENERAL
OBSERVACIONES FINALES – ANOTACIONES	
Ninguna	
ANEXOS:	Listado de Asistencia, debidamente suscrito por los Intervinientes en la presente diligencia, el cual forma parte integral del presente documento.

Componente Revisado	Nombre del Responsable	Cargo / Dependencia	Firma
Ordenador del Gasto	CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ	Secretario de Educación Municipio de San José de Cúcuta	
Componente Técnico	Óscar Daniel Díaz Botía	Dirección Financiera en Educación	
	Diana Esmeralda Díaz	Coordinadora del Programa PAE	
Componente Jurídico	Clara Paola Aguilar Barreto	Asesora Área Jurídica – Gestión Contractual	
Componente Financiero	Carlos Iván Sandoval Acevedo	Asesor Financiero	

